



**BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO RENTAS MIXTAS
NO DIVERSIFICADO**

Estados Financieros al 30 de Junio de 2021 (No Auditados)

(Con cifras correspondientes de 2020)

BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO RENTAS MIXTAS NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de activos neto
Al 30 de junio del 2021
Información no Auditada
(con cifras correspondientes al 2020)
(en colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Activos:			
Efectivo	4	46,355,243	65,351,535
Inversiones en instrumentos financieros	5	325,719,748	190,457,140
Cuentas por cobrar		33,395,198	41,601,566
Intereses por cobrar		0	204,013
Alquileres por cobrar		260,058,134	363,811,580
Gastos pagados por anticipado		194,378,731	99,673,362
Propiedades de inversión	9	28,544,746,772	29,028,045,886
Impuesto de renta diferido		119,860,958	42,897,852
Total activos		29,524,514,784	29,832,042,934
Pasivos:			
Préstamos por pagar	6	11,616,647,638	11,443,605,000
Otras cuentas por pagar	7	213,879,312	275,015,298
Comisiones por pagar		1,574,329	5,601,669
Intereses sobre préstamos por pagar		24,929,786	40,746,688
Impuesto de renta diferido		489,577,500	485,109,260
Ingresos diferidos		944,827	1,030,948
Depósitos en garantía		262,696,555	255,101,891
Total pasivos		12,610,249,947	12,506,210,754
Activo neto		16,914,264,837	17,325,832,180
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	8	14,775,000,000	14,775,000,000
Ganancia no realizada por valuación de propiedades de inversión		2,095,060,398	2,505,864,644
Reservas		44,204,439	44,967,536
Total activo neto		16,914,264,837	17,325,832,180
Número de Certificados de Títulos de Participación		5,910	5,910
Valor del activo neto por título de participación			
Serie A		2,861,974	2,931,613

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Rosmie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballesteros Ramos
Jefe Administrativo a.i.

María José Cascante Araya
Contadora a.i.



BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO RENTAS MIXTAS NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de resultados integrales

Periodo de un año terminado el 30 de junio del 2021

Información no Auditada

(con cifras correspondientes al 2020)

(en colones sin céntimos)

Ingresos:	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses, primas y descuentos, neto		¢ 3,046	6,738,557
Ingresos por arrendamientos		791,429,789	1,429,890,804
Otros ingresos por alquiler		7,663,259	5,024,984
Diferencial cambiario, neto		0	77,939
Ganancia no realizada por valoración de propiedades de inversión	7	72,741,565	0
Ganancia no realizada por valoración de inversión		1,516,184	33,689,425
Total ingresos		873,353,843	1,475,421,709
Gastos:			
Comisión de administración		8,548,716	214,643,839
Otros gastos operativos	10	207,999,639	291,549,428
Gastos financieros		466,212,905	491,064,789
Pérdida no realizada por valoración de propiedades de inversión	7	439,541,443	0
Diferencial cambiario, neto		20,426	0
Pérdida no realizada por valoración de inversión		141,873	0
Total gastos		1,122,465,002	997,258,056
Utilidad neta del año		¢ (249,111,159)	478,163,653
<u>Otros resultados integrales</u>			
Cambios en el valor razonable		0	0
Resultados integrales totales		¢ (249,111,159)	478,163,653

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Rosmie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballester Ramos
Jefe Administrativo a.i.

María José Cascante Araya
Contadora a.i.



BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO RENTAS MIXTAS NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de cambios en el activo neto
Periodo de un año terminado el 30 de junio del 2021
Información no Auditada
(con cifras correspondientes al 2020)
(en colones sin céntimos)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Ganancia (pérdida) neta no realizada por valuación de propiedades de inversión	Utilidades por distribuir	Reservas	Total
Saldo al 30 de junio de 2020	5,910	14,775,000,000	2,505,864,644	0	44,967,536	17,325,832,180
Utilidad neta del periodo	0	0	0	201,843,171	0	201,843,171
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el periodo	0	0	0	(245,847,539)	0	(245,847,539)
Reservas utilizadas	0	0	0	0	(6,226,078)	(6,226,078)
Incremento de reservas	0	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	(44,004,368)	(6,226,078)	(50,230,446)
Otros resultados integrales						
Ajuste al impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0
Cambio neto en el valor razonable de propiedades de inversión e inversiones	0	0	(44,004,368)	44,004,368	0	0
Subtotal	0	0	(44,004,368)	44,004,368	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,910	14,775,000,000	2,461,860,276	0	38,741,458	17,275,601,734
Utilidad neta del periodo	0	0	0	(249,111,159)	0	(249,111,159)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el periodo	0	0	0	264,382,694	0	264,382,694
Reservas utilizadas	0	0	0	0	(11,182,865)	(11,182,865)
Incremento de reservas	0	0	0	(16,645,846)	16,645,846	0
Subtotal	0	0	0	(1,374,311)	5,462,981	4,088,670
Otros resultados integrales						
Cambio neto en el valor razonable de propiedades de inversión e inversiones	0	0	(366,799,878)	1,374,311	0	(365,425,567)
Subtotal	0	0	(366,799,878)	1,374,311	0	(365,425,567)
Saldo al 30 de junio de 2021	5,910	14,775,000,000	2,095,060,398	0	44,204,439	16,914,264,837

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Rosnie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballester Ramos
Jefe Administrativo a.i.

María José Cascante Araya
Contadora a.i.



BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO RENTAS MIXTAS NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Periodo de un año terminado el 30 de junio del 2021

Información no Auditada

(con cifras correspondientes al 2020)

(en colones sin céntimos)

	2021	2020
Actividades de operación:		
Utilidad neta del período		1,134,759,924
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo de las actividades de operación:	€ (47,267,988)	
Efecto neto valoración de propiedades de inversión	45,378,679	6,497,059
Ingresos por intereses	(3,046)	(6,738,557)
	<u>(1,892,355)</u>	<u>1,134,518,426</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas por cobrar	8,206,368	(78,979,548)
Alquileres por cobrar	103,753,446	(254,695,419)
Gastos pagados por anticipado	(94,705,369)	(22,392,969)
Cuentas por pagar	(61,135,986)	(260,254,753)
Intereses por pagar	(15,816,902)	(27,233,410)
Comisiones por pagar	(4,027,340)	(33,454,492)
Depósitos en garantía	7,594,664	48,794,108
Ingresos diferidos	(86,121)	(373,830)
Intereses recibidos	207,059	6,538,430
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(57,902,536)</u>	<u>512,466,543</u>
Actividades de inversión		
Compra de propiedades de inversión	0	(2,041,767,974)
Compra de inversiones en instrumentos financieros	(1,867,548,755)	(7,661,715,846)
Venta de inversiones en instrumentos financieros	1,732,286,147	8,213,010,133
Mejoras a propiedades de inversión	0	(13,971,346)
Mejoras a propiedades de inversión por medio de reserva	(17,408,943)	(42,789,418)
Efectivo neto (usado) por las actividades de inversión	<u>(152,671,551)</u>	<u>(1,547,234,451)</u>
Actividades de financiamiento:		
Nuevos préstamos bancarios	11,626,997,638	11,458,555,000
Amortización de préstamos bancarios	(11,453,955,000)	(10,882,875,000)
Aportes recibidos de inversionistas	0	2,103,129,000
Utilidades distribuidas a inversionistas	18,535,155	(1,652,632,892)
Efectivo (usado) por las actividades de financiamiento	<u>191,577,793</u>	<u>1,026,176,108</u>
Variación neta en el efectivo	(18,996,292)	(8,591,799)
Efectivo al inicio del año	65,351,535	73,943,334
Efectivo al final del año	<u>€ 46,355,243</u>	<u>65,351,535</u>
Flujos de efectivo incluidos en las actividades de operación:		
Intereses recibidos	€ 207,059	713,735
Impuestos pagados	<u>-</u>	<u>-</u>
Las notas son parte integral de los estados financieros.		

Rosnie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballesteros Ramos
Jefe Administrativo a.i.

María José Cascante Araya
Contadora a.i.



BCR Fondo de Inversión Fondo Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado

Administrado por

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2021
(En colones sin céntimos)

1. Políticas y Métodos de Registro

Base de Contabilidad - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con la normativa contable emitida por el CONASSIF, con

el modelo del valor razonable. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del Fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble. Esta norma es efectiva para los periodos que comienzan el 1 de enero de 2014.

Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Medición del valor razonable

La NIIF 13 define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

El CONASSIF mediante sesión 1611-2020 celebrada el 12 de octubre de 2020 acordó modificar el artículo 52, párrafos primero, segundo y tercero del artículo 82 y artículo 87 del Reglamento general sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión con el objetivo de actualizar la normativa vigente sobre valoración de inmuebles.

El artículo 87 modificado del Reglamento antes referido indica:

"Debe existir una valoración de cada inmueble, que refleje, entre otras cosas, los ingresos por alquileres de los arrendamientos y otros supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de la propiedad en condiciones de mercado.

Esta valoración debe ser preparada por un experto independiente de la sociedad administradora. Los enfoques y métodos de valuación que se utilicen deben satisfacer la definición de valor razonable de las NIIF. El Superintendente puede establecer mediante acuerdo disposiciones adicionales sobre el contenido y requerimientos mínimos a desarrollar en los informes de las valoraciones, a partir de estándares de valoración de aceptación internacional.

El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con el modelo del valor razonable para propiedades de inversión establecido en las NIIF. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble...."

Esta modificación rige a partir del 1 de enero del 2021.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resumen como sigue:

- a. **Moneda** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

b. **Instrumentos Financieros**

Reconocimiento-Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación.

Clasificación- A partir del 1º de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros" (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio de acuerdo a la siguiente clasificación:

Costo amortizado - (a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral - (a) el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en resultados: si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b.

El modelo de negocio de los instrumentos financieros se ha definido como Inversión al valor razonable con cambios en resultados.

Baja de Activos y Pasivos Financieros -

- i. *Activos Financieros* - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero

desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

- ii. *Pasivos Financieros* - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Custodia de Títulos Valores - Mediante oficio BCR SAFI 253-07 del 26 de marzo de 2007, se informa como hecho relevante que BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. designó al Banco de Costa Rica como custodio local para los fondos que administra, el cual posee categoría Tipo C, según el Artículo 4, inciso c) del Reglamento de Custodia, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 13 del Acta de la Sesión 593-2006, celebrada el 27 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.156 del 15 de agosto de 2006.

Amortización de Primas y Descuentos - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de tasa efectiva.

Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

- a. **Estimación Incobrables** - En los casos de inquilinos que presenten atraso en la cartera inmobiliaria se deberá proceder según lo estipulado en la política para los Fondos Inmobiliarios establecida para estos efectos por parte de la Compañía, mediante la cual se establece lo siguiente:

Si un inquilino se atrasa más allá de los siete días establecidos por ley, se deberá seguir un procedimiento de cobro administrativo de notificaciones progresivas (email, llamada telefónica o carta de ejecutivo o carta de gerencia), a fin de lograr que el inquilino cumpla con su obligación de pagar a tiempo los alquileres.

Para los casos de alquileres atrasados con los que se hayan agotado todas las acciones administrativas, luego de recibir la recomendación de parte del Asesor Legal, se someten a aprobación de la Gerencia correspondiente en BCR SAFI para pasar dichas sumas como gasto por incobrables. A este nivel se consideran también todos aquellos ajustes o registros contables que deban efectuarse de conformidad con los resultados de la gestión de cobro realizada para cada caso en particular.

b. ***Propiedades de inversión, Valuación y Regulaciones de Inversión en Propiedades*** –

Las inversiones en propiedades están constituidas por edificios que son valuados con posterioridad al reconocimiento inicial, por el método del valor justo. Las normas que regulan el proceso de valoración de bienes inmuebles se encuentran contenidas en el Artículo 87 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, y en el acuerdo del Superintendente General de Valores N° SGV-A-51.

Debe existir una valoración al menos una vez al año por parte de un perito independiente incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de reconocida experiencia en la localidad y categoría de las propiedades de inversión, y otra valoración de un profesional en finanzas que toma en cuenta la capacidad de la propiedad de producir beneficios económicos netos en el largo plazo. El valor final del inmueble es el menor valor de los consignados en estas valoraciones. En el plazo de cinco días hábiles posteriores a la compra de un inmueble, la Compañía debe remitir a la SUGEVAL las valoraciones respectivas. Dichas valoraciones no deben tener antigüedad superior a seis meses. Los inversionistas tienen acceso a las valoraciones de los inmuebles.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en los Artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013 celebradas el 2 de abril de 2013, modificó el Artículo 87 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión estableciendo que:

“El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con la normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, con el modelo del valor razonable. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble”.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el estado de operaciones en el momento de la realización del activo. Esta cuenta se liquida como parte de las ganancias o pérdidas resultantes de la venta de los bienes inmuebles.

La Sociedad, puede efectuar y ejecutar trabajos en los inmuebles orientados a conservar el precio o valor del inmueble mediante reparaciones, remodelaciones o mejoras; u orientados a incrementar el valor del inmueble mediante ampliaciones o inversiones, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- El monto de la ampliación no supere 100% del valor de la última

valoración anual del inmueble.

- Se cuente con el acuerdo de la Asamblea de Inversionistas.
- La ampliación responda a una necesidad de expansión de un arrendatario del inmueble y que éste haya confirmado el uso que se dará al área que se desea ampliar.
- Se cuente con los estudios de factibilidad y viabilidad financiera.

Las obras deben ser realizadas por terceros libres de conflicto de interés con la Compañía, sus socios, directivos y empleados, así como con las personas que formen parte de su grupo de interés económico, de conformidad con la definición establecida en este Reglamento. Tampoco pueden ser realizadas por inquilinos del Fondo o inquilinos de otros fondos inmobiliarios administrados por la misma sociedad administradora.

Los bienes no deben adquirirse ni venderse a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, sus socios, directivos y empleados, ni a personas que formen parte del grupo de interés económico.

Los bienes inmuebles que ingresen a los activos del Fondo no deben enajenarse hasta transcurridos tres años contados desde su inscripción en el Registro Público a nombre del Fondo. Sin embargo, por medio de la Asamblea de Inversionistas, se puede autorizar la venta de inmuebles en un período menor a tres años. Como parte del acta de la asamblea se debe dejar evidencia del impacto que se espera en el patrimonio de los inversionistas por la venta acordada.

El Artículo 86 del presente Reglamento General de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión menciona lo siguiente:

“Ni los inversionistas ni las personas físicas o jurídicas vinculadas con ellos o que conformen un mismo grupo de interés económico, pueden ser arrendatarios de los bienes inmuebles que integren los activos del fondo. Para estos efectos, rige la definición de grupo económico establecida en el Artículo 120 de este Reglamento.

La sociedad administradora y las entidades que forman parte de su grupo de interés económico, pueden ser arrendatarios del Fondo, siempre y cuando no generen, en su conjunto, más de un 5% de los ingresos mensuales del Fondo. La revelación de un nuevo contrato con estas entidades debe realizarse mediante un Comunicado de Hecho Relevante”.

Todos los arrendamientos son operativos.

- c. **Gastos Pagados por Anticipado por Costos de Transacción** - Todos los desembolsos por comisiones relacionados con la suscripción de contratos de préstamo se difieren y amortizan de acuerdo con el plazo de vigencia de los seguros contratados y los préstamos, por el método de interés efectivo.
- d. **Depósitos en Garantía** - El Fondo tiene la política de cobrar por anticipado a los arrendatarios una suma que se establece en cada contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes, con el propósito de cubrir pérdidas eventuales que se puedan causar.

El contrato de arrendamiento estipula que el Fondo debe reintegrar esos depósitos a los arrendatarios en la fecha de expiración de su plazo. El depósito no se devuelve si el arrendatario termina anticipadamente la relación contractual o si el Fondo requiere ese depósito para cubrirse de daños causados a las instalaciones o para el pago de servicios por cuenta del arrendatario.

- e. **Ingreso por Arrendamiento** - Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de operaciones conforme se devengan, considerando una base de 365 días, como lo establece la SUGEVAL.

Mediante comunicado de Hecho Relevante del 28 de febrero de 2014, se estableció que la sociedad administradora y las entidades que forman parte de su grupo de interés económico, pueden ser arrendatarios del Fondo, siempre y cuando no generen, en su conjunto, más de un 25% de los ingresos mensuales del Fondo.

- f. **Ingresos por Intereses** - Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado, dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.
- g. **Gastos** - Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones conforme se incurren, es decir, sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de inversiones, los cuales son incluidos como parte del costo de esas inversiones. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.
- h. **Gasto por Intereses** - El gasto por intereses, principalmente generados por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se reconoce sobre la base de devengado, con base en el método de interés efectivo.

- i. **Impuestos sobre la Renta** - Con los cambios en la Legislación Costarricense, a partir del 1° de julio de 2019, fue derogado el artículo 100 de la Ley Reguladora de Mercado de Valores (LRMV), y entró en vigencia la Ley 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) pasando la tarifa del impuesto de un 5% a un 12% para las rentas de capital inmobiliario.

El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable en el mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido - El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activo neto. Estas diferencias temporales se espera reversarlas en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

- j. **Certificados de Títulos de Participación y Capital Pagado en Exceso** - Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ₡2.500.000,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada "Capital pagado en exceso".

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de

inversión y valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo ha emitido 5.910 certificados de títulos de participación. El plazo para la colocación de la totalidad de los títulos aprobados vence en el 28 de febrero de 2024.

k. **Reservas** - El Fondo tiene la política de crear reservas con los siguientes objetivos:

- Aumentar la durabilidad, dentro del ciclo productivo, de los bienes que componen la cartera inmobiliaria del Fondo.
- Mantener en buenas condiciones los componentes constructivos que forman parte de las edificaciones que presentan los bienes de la cartera inmobiliaria del Fondo.
- Uso de recursos para futuros cambios importantes en los inmuebles en forma que al final de su vida productiva se les pueda dar mejor uso.
- Costos de mantenimiento y reparaciones para mantener o incrementar la productividad del activo (ejemplo: reparación de las instalaciones eléctricas, de puertas, llavines y divisiones internas, entre otras).
- La creación de las reservas tiene un fin único y específico, que es contribuir a la administración de los riesgos presentes en la actividad inmobiliaria, y nunca para garantizar a los inversionistas un rendimiento determinado.

Es responsabilidad de la Compañía velar por que se lleve a cabo, por parte de profesionales en el campo de ingeniería y valuación, un estudio técnico para establecer el monto de la reserva, el cual debe ser aprobado por el Comité de Inversiones.

La Compañía debe velar porque se dé un seguimiento estricto y una revisión anual, tanto de los usos como de las actualizaciones que se realicen, quedando debidamente contempladas en actas de sesiones del Comité de Inversiones.

El monto de la reserva se contabiliza como una deducción de los rendimientos generados por el Fondo y es utilizada únicamente para los propósitos señalados anteriormente.

l. **Determinación del Valor del Activo Neto y el Rendimiento de los Fondos** - El activo neto del Fondo es determinado por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las propiedades de inversión y las inversiones en instrumentos financieros, debidamente valoradas a su valor razonable e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división del monto del activo neto entre el número de títulos de participación. La variación

anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

- m. **Política de Distribución de Rendimientos** - El Fondo distribuye hasta 100% de su renta líquida, entendida ésta como la suma de rentas por alquileres e intereses percibidos, una vez deducidos los gastos incurridos por el Fondo, dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. Para la distribución de rendimientos el inversionista, su representante, o cualquier otra persona previamente autorizada deberá presentarse en las oficinas de la Compañía, o bien, el inversionista podrá autorizar de antemano el depósito automático en una cuenta corriente bancaria o de ahorros en el Banco de Costa Rica, o en otro fondo de inversión administrado por la Compañía. La cartera inmobiliaria es valorada como mínimo una vez al año. Las ganancias o pérdidas por plusvalías se acumulan en el precio de la participación y se realizan en el momento en que el inversionista venda sus participaciones en el mercado secundario.
- n. **Comisión por Administración** - El Fondo cancela a la Compañía una comisión por administración, calculada sobre el valor del activo neto del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.
- o. **Período Fiscal** - La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- p. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

2. Unidad Monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones sin céntimos (¢), Unidad Monetaria de la República de Costa Rica.

3. Comisiones por administración de Fondos de Inversión

Un detalle de las Comisiones por administración de Fondos de Inversión, es el siguiente:

Fondo	% Comisión
BCR Fondo de Inversión Fondo Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado	0.10%

4. Disponibilidades

El detalle de las Disponibilidades es el siguiente:

	2021	2020
Cuenta Corriente en colones	¢ 45,938,108	64,890,076
Cuenta Corriente en dolares	417,134	461,459
Total	¢ 46,355,243	65,351,535

5. Inversiones en Instrumentos Financieros

A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros" (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio para el Fondo.

Se detallan por modelo de negocio los instrumentos financieros disponibles para la venta

Instrumento	2021	2020
Fondos de Inversion (Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados)	¢ 325,719,748	190,457,140
Total	¢ 325,719,748	190,457,140

6. Prestamos por pagar

El detalle de los Préstamos por pagar vigentes es el siguiente:

	2021	2020
Banco de Costa Rica	¢ 11,616,647,638	11,443,605,000
Total	¢ 11,616,647,638	11,443,605,000

7. Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2021 las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2021	2020
Beneficios por pagar, inversionistas ⁽¹⁾	¢ 58,716,104	105,542,419
Impuestos por pagar	41,649,284	59,651,779
Mantenimiento de inmuebles	30,850,142	70,034,999
Honorarios por valuación de activos	15,037,786	11,594,542
Honorarios por calificadora de riesgo	2,154,846	1,365,688
Por pagar a corredores de bienes raíces	39,629,190	0
Otros por pagar	25,841,960	26,825,871
	¢ 213,879,312	275,015,298

(1) De acuerdo a las políticas de distribución de rendimientos, los beneficios se distribuyen a los inversionistas dentro de los 30 días posteriores al cierre de junio.

8. Capital Social

Al 30 de junio de 2021, el capital está representado por 5.910 participaciones con un valor nominal de ¢2.500.000 cada una, para un total de ¢ 14,775,000,000.

9. Propiedades de Inversión

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla como sigue:

	Costo	Mejoras	Plusvalía (Minusvalía) Acumulada	Total
Saldo al 30 de junio del 2019	23,703,426,552	326,742,127	2,903,560,704	26,933,729,383
Plusvalía neta no realizada por valuación	0	0	44,515,350	44,515,350
Mejoras	0	8,033,180	0	8,033,180
Compras	2,041,767,974	0	0	2,041,767,974
Saldo al 30 de junio del 2020	25,745,194,526	334,775,307	2,948,076,053	29,028,045,886
Plusvalía neta no realizada por valuación	0	0	(483,299,114)	(483,299,114)
Mejoras	0	0	0	0
Compras	0	0	0	0
Saldo al 30 de junio del 2021	25,745,194,526	334,775,307	2,464,776,939	28,544,746,772

Las propiedades de inversión corresponden a:

Inmueble	Costo Original	Costo Mejoras	Plusvalías Minusvalías Acumulada	Valor Actual
PASEO DE LAS FLORES COL	167,346,799	3,328,050	9,457,245	180,132,095
OFICENTRO LOS YOSÉS	1,492,535,827	131,964,786	848,845,239	2,473,345,852
U LATINA SAN PEDRO COL	2,141,762,719	96,448,675	1,961,334,060	4,199,545,454
U LATINA SANTA CRUZ COL	2,319,680,297	83,365,364	409,721,853	2,812,767,514
PLAZA BRATSI	3,719,723,109	0	(68,357,455)	3,651,365,654
MULTICENTRO DESAMPARADOS	4,520,930,815	0	16,558,541	4,537,489,355
CC SABANA SUR	9,341,446,987	19,668,432	(730,715,602)	8,630,399,818
BC Desamparados 02	2,041,767,974	0	17,933,057	2,059,701,031
	25,745,194,526	334,775,307	2,464,776,939	28,544,746,772

10. Gastos Operativos

Al 30 de junio de 2021 los gastos operativos se detallan como sigue:

	2021	2020
Mantenimiento de inmuebles	¢ 51,688,000	54,139,986
Impuestos locales	134,008,982	214,510,094
Seguros	12,181,387	14,879,275
Peritazgo de inmuebles	4,948,540	5,161,501
Calificadora de Riesgo	2,896,284	2,144,324
Comisiones Bancarias	2,184,980	0
Otros	91,467	714,248
Total	¢ 207,999,639	291,549,428

Los presentes Estados Financieros cuentan con la firma digital.